



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de marzo de 2011, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 64/11 RGEP 647

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Compareciente: Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid: balance y soluciones. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 2011

LA PRESIDENTA,

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 23 MAR. 2011 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| N.º 452 |

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO
RADIO TELEVISIÓN MADRID